



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 393

Bogotá, D. C., jueves, 27 de abril de 2023

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 010 DE 2022

(septiembre 13)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de
2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se da inicio a la sesión programada para hoy martes 13 de septiembre, les ruego a todas las personas que están en el recinto guardar silencio.

Señor secretario, siendo las nueve y cuarenta y seis (09:46 a. m.), de hoy martes 13 de septiembre, se abre la sesión de Comisión Sexta. Por favor, sírvase llamar a lista si es tan amable.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor presidente. Buenos días para todos nuevamente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Gómez Castaño Susana

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han contestado a lista doce (12) honorables Representantes, existe quórum -deliberatorio-decisorio perdón.

Con excusa el honorable Representante:

Carvalho Mejía Daniel

Dejó de asistir el honorable Representante:

Torres Romero Dolcey

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio. Señor Secretario, por favor, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión de hoy.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

LUGAR: SALÓN DE SESIONES "JOSÉ
FERNANDO CASTRO CAICEDO"

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2022 AL 20
DE JUNIO DE 2023

(PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL 20 DE
JULIO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)

ARTÍCULOS 78 Y 79 LEY 5ª DE 1992.

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN PRESENCIAL DEL DÍA
MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA: 9:00 A. M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 07 de 2022

(agosto 9)

-Aprobada-

Presentada por el honorable Representante: *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de **CITAR** e **INVITAR**, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(...)

8. Director Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González Borrero.

Objeto: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al **Proyecto de ley número 088 de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.**

CUESTIONARIO

1. **¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme Duque-Petro?** Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.

2. **¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su Cartera para esta legislatura?**

3. **¿Qué observaciones tiene al Proyecto de ley número 088 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023?”** (Información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas Tercera y Cuarta).

4. Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo Legislativo con el Ejecutivo.

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

El Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

El señor Secretario, acaba de leer el Orden del Día propuesto para la sesión de hoy martes 13 de septiembre, le pregunto a las y los Representantes, ¿si aprueban el Orden del Día leído?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consecuencia, por favor, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición número 07 aprobada el 9 de agosto de 2022:

El honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, en su condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicitó a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar la proposición en el sentido de **CITAR** e **INVITAR**, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, al funcionario que se relaciona a continuación:

Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González Borrero. Con el objeto de que el funcionario invitado absuelva el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivos sectoriales; y dé a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; asimismo, presente a sus enlaces de trabajo y por último comunique las observaciones al Proyecto de ley número 088 de 2022, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.*

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase registrar la presencia del Representante Eduar Triana, que ya está en el recinto, y adicionalmente por favor, mencionar si el funcionario citado se encuentra presente en el recinto.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, el funcionario citado allegó el viernes 9 de septiembre, una excusa a la proposición número 007 de 2022, en la cual indica:

“Bogotá, D. C., viernes, 9 de septiembre de 2022

Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Asunto: Excusa Proposición número 007 de 2022, “Proceso de empalme y observaciones frente al Proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación vigencia 2023”

Respetado Secretario:

Agradezco les exprese a los honorables Representantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, la importancia que tienen las citaciones e invitaciones entregadas a este Departamento Administrativo.

En esta ocasión, pido que se excuse al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Jorge Iván González Borrero, por no poder asistir a

la sesión del martes, 13 de septiembre de 2022, a las 8:30 a. m. Lo anterior, debido a que el señor Director se encuentra citado por las comisiones económicas conjuntas, para aprobación del monto del Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° al 31 de diciembre de 2023.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de este Departamento Administrativo, la doctora Laura Pabón, Subdirectora General de Prospectiva y Desarrollo Nacional (e).

Cordialmente,

*Diana Patricia Ríos
Secretaria General”.*

Señor Presidente, la Subdirectora General de Prospectiva y Desarrollo Nacional encargada, la doctora Laura Pabón, se encuentra presente en el recinto.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le vamos a dar un minuto a la doctora Laura para que se presente, y ya pues, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª, someter a consideración la excusa presentada por el señor Director del Departamento Nacional de Planeación; también se encuentra presente en el recinto el Representante Ciro Rodríguez. Doctora Laura buenos días, tiene usted el uso de la palabra.

Subdirección Nacional de Prospectiva y Desarrollo Nacional (DNP), doctora Laura Milena Pabón Alvarado:

Buenos días, muchísimas gracias, un saludo a todos los miembros de la Comisión Sexta. Soy Laura Pabón, en este momento encargada de la Subdirección Nacional de Prospectiva y Desarrollo Nacional del Departamento Nacional de Planeación y de la Dirección de Desarrollo Social, el director se excusa, en este momento está en las juntas, hoy se llevará a cabo el proceso de aprobación del monto de la Ley de Presupuesto, remitimos el cuestionario, el director también quisiera estar en una próxima sesión con ustedes, planteando no solamente los elementos que hacen parte del proceso de empalme, de lo que ha pasado con la Ley de Presupuesto, sino que quisiéramos agregar el proceso de construcción de las bases del Plan Nacional de Desarrollo y lo que tenemos previsto, las propuestas que estamos también construyendo la hoja de ruta, para llevar a cabo los diálogos sociales vinculantes y extenderles adicionalmente una invitación, para que nos puedan acompañar en las 49 subregiones, en donde vamos a estar desarrollando los diálogos; nosotros estamos aun concretando las fechas, estaremos enviando en el transcurso del día la distribución de estos diálogos, las fechas para que nos puedan acompañar; pero en términos generales, el director quisiera participar en una próxima sesión, en donde pues podamos dar respuesta al cuestionario y adicionalmente, contarles sobre el proceso de formulación de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, la construcción del PPI (el Plan Plurianual de Inversiones) y por supuesto, la construcción del articulado, del proyecto de ley que tendrá que hacerse de la mano de ustedes. Muchísimas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchísimas gracias, apreciada doctora. Hemos hablado antes de iniciar la sesión, que la importancia de adicionar si no se llega a aprobar la excusa presentada por el director, precisamente lo que la doctora plantea, la importancia de los diálogos regionales y cómo la Comisión Sexta va a estar allí presente, con información de primera mano sobre la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y pues sin duda alguna esa sesión la vamos a reprogramar, si es la voluntad de ustedes que se

reprograme a partir de la votación, que voy a someter a consideración; resulta que de conformidad con la Ley 5ª, debo preguntarles si ustedes aceptan la excusa presentada por el doctor Jorge Iván González, Director Nacional de Planeación, ¿tengo entendido que esa votación es nominal? o no necesariamente. Vamos a hacerla nominal, como me lo pide el señor Secretario.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra doctor Julián.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenos días para todos, muchas gracias señor Presidente. Digamos que lo primero que quiero decir es, ustedes aquí al frente tienen a una funcionaria que se llama Laura Pabón Alvarado. Laura Pabón, fue escogida la mejor funcionaria de este país en el año 2020, tenemos aquí al frente nosotros, de verdad una mujer comprometida con el desarrollo del país, ojalá y quería dejar esta cuña, yo a la doctora Laura no la conozco, primera vez que la veo en mi vida; pero yo mantengo algo informado, sé que usted se ganó el premio doctora de la Función Pública, la felicito, ojalá el doctor Petro, el Presidente de nuestro país, se rodee de los mejores, ojalá ese encargo se pueda volver en una situación titular y que usted pueda acompañar al Director del Departamento Nacional de Planeación, con su experiencia, con su capacidad; tengo entendido por lo que he leído sobre usted, que usted no milita en ningún partido, usted milita en el partido Colombia, y entonces, ojalá que la podamos ver acompañándonos en el DNP, que bastante que lo necesita, el doctor Petro tiene que rodearse de los mejores funcionarios, así que, bienvenida doctora Laura, y felicitaciones por todos esos premios que usted se ha ganado.

Lo segundo, es que nosotros hemos procurado en esta Comisión, pues tener a los titulares de las carteras y entendernos de manera directa con ellos, por supuesto que comprendo en mi caso particular, digamos la dificultad que tiene el director del Departamento Nacional de Planeación para asistir, porque está en su tema con las comisiones conjuntas, hoy justamente están digamos que finiquitando el tema del presupuesto, es una adición de más de 14 billones de pesos, lo van a dejar ya listo, por supuesto que él tenía que estar allá sí solo sí; pero yo invito a la Comisión a que no aceptemos la excusa, y a que lo reprogramemos de la manera más respetuosa y cariñosa, para que venga él y no otra persona a explicarnos todo lo que va a ser el Plan de Desarrollo del gobierno del cambio. Así que, desde ya mi intención para el voto nominal sería no aceptar la excusa del Director Nacional de Planeación.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban señores Representantes, la excusa presentada por el señor Director Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González?, nominal, vamos a hacer votación nominal, si la aprueban se desarrolla el cuestionario a través de la doctora.

VOTACIÓN ACEPTACIÓN EXCUSA
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEACIÓN:

Por el Sí:

Caicedo Ángulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

García Ríos Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina
 Montaña Arizala Gerson Lisímaco
 Rincón Gutiérrez Haiver
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Por el No:

Garrido Martín Lina María
 González Hernando
 López Tenorio Julián David
 Ochoa Tobón Luis Carlos
 Salamanca Torres Jaime Raúl
 Sánchez Carreño Yulieth Andrea
 Triana Rincón Eduar Alexis.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, de conformidad con el quórum que existe en la Comisión, catorce (14) honorables Representantes, siete (7) han indicado que aprueban la delegación, y siete (7) honorables Representantes han indicado que “No” aprueban la delegación. Por tanto, es necesario concurrir a votar nuevamente los honorables Representantes, de conformidad con la Ley 5ª de 1992.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así las cosas, honorables Representantes, dado que hay un empate (7) votos a favor de aceptar la excusa y (7) de negarla, les pregunto nuevamente, si aprueban la excusa presentada por el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González. Sírvase por favor, ya un momento. Entonces, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro y enseguida el Representante Hernando y enseguida el Representante Cristóbal.

Por favor habilitar el sonido.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente. Presidente, mire yo quisiera pedirle a usted, que separáramos los dos temas, uno es la excusa, es que la excusa, la no aceptación tiene unas consecuencias disciplinarias sí, una vez no se acepta la excusa debe ser trasladada a la Procuraduría, y me parece que hay suficientes argumentos del Director de Planeación para no asistir y nosotros aceptar esa excusa.

Entonces, la sugerencia que yo hago es que, se acepte la excusa y reprogramemos la sesión para la participación del Director de Planeación y con todo el respeto, pues a la funcionaria delegada por el Director de Planeación, le digamos que nos vuelva a acompañar, pero cuando nuevamente esté acá el Director de Planeación, yo creo que sería como lo más cortés y lo más lógico que pueda hacer esta Comisión.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias señor Presidente, un saludo para todos. Yo también digo que no es por molestar, un saludo a la doctora Laura Pabón, pero es necesario que el titular de la cartera, el titular, venga y nos dé explicación sobre todo lo que tiene el Departamento Nacional de Planeación, para el desarrollo de su función. Entonces, yo le pido a todos que, efectivamente separando, como dice el doctor Ciro, que no es porque no quiera, sino por sus ocupaciones, que hoy dejemos constancia de que vuelve y se cita al Departamento Nacional de Planeación.

Gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Representante Cristóbal.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos los congresistas, las UTL que nos acompañan en esta mañana. Y, mi participación va en la misma dirección, en que podamos aceptar la excusa sin perjudicar al funcionario, sabemos las consecuencias que trae no aceptarla, y que ese mismo día que se re programe, vuelva a estar aquí con la doctora Pabón y pueda atender a la Comisión Sexta, es importantísimo tener la presencia del Director del DNP aquí presente, es muy importante. Entonces, sin decir que la doctora Pabón no tiene las capacidades, porque sí las tiene, de hecho, brillantemente habló aquí el compañero, de la experiencia que tiene y sus premiaciones que ha recibido, pero también es importante tener aquí al director. Entonces sería fundamental, aceptarle la excusa y reprogramar la venida del director con la doctora Pabón y su equipo, que lo pueda acompañar. Gracias Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, con un par de claridades, queridos Representantes, digamos yo difiero un poco del concepto que emite el Representante Ciro, las consecuencias de carácter disciplinario pues no soy experto, yo soy nuevo acá, se dan si luego de la moción de insistencia el funcionario no asiste a la Comisión, es posterior a, no antes de, eso para dejar claro pues, que no existe ninguna implicación disciplinaria y el funcionario no se va a ver perjudicado. Y dos, si el funcionario le es aceptada la excusa, la citación se tendría que hacer otra citación diferente y no a partir de lo que ya se aprobó, porque la sesión se desarrollaría con la funcionaria delegada por parte del funcionario citado. Me pidió el uso de la palabra la Representante Dorina y cerramos con el Representante Julián.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Bueno no, yo creo que hay una realidad y es que, ya se inicia el proceso metodológico para el Plan de Desarrollo, esta misma semana tengo información de que se inicia, entonces a mí sí me parecería pertinente poder escuchar a la funcionaria, toda vez que podamos estar debidamente informados, contextualizados, y poder hacer las aportaciones, articulaciones o refutar aquellos aspectos que consideremos convenientes para el Plan de Desarrollo, en ese sentido creo que, sí debemos aceptarle la excusa al Director de Planeación, creo que hay unas razones bien válidas, el tema del presupuesto es la cartera de él, entonces creo que ahí hay unos elementos sumamente válidos, y que podríamos citarlo posteriormente, para también poder escuchar de parte de él, cómo van esos avances y qué podemos seguir aportando; pero sí veo muy prudente y pertinente a razón de que ya se inicia el proceso de los diálogos regionales, poder escuchar a la funcionaria. Gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene el uso de la palabra Representante Julián.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

No, simplemente para darle un poco de tranquilidad a los compañeros, por supuesto que el interés de negar la excusa que presenta el Director del DNP, jamás es enviarlo digamos a que lo investiguen disciplinariamente, en ningún lado en la ley dice eso, así que él no va a ser de ninguna manera investigado, solamente sí insistimos y presentamos una proposición en ese sentido, que aquí nadie la ha presentado, lo que está a consideración

en votación es simplemente negar la votación, para reprogramar el debate. Yo los invito a la siguiente reflexión -yo acabo de decir que la doctora Laura Pabón Alvarado, es la mejor funcionaria de Colombia-, lo dijo la Función Pública, que honor tenerla acá, pero creo que nos hace mayor honor tener por primera vez en la Comisión Sexta, para debatir un tema trascendental de un gobierno por primera vez de izquierda en Colombia, el único país de América Latina que no había tenido la oportunidad de poder tener este tema sobre la mesa es Colombia; el Plan de Desarrollo no es un tema menor y necesitamos al Director del Departamento Nacional de Planeación, él tiene toda la voluntad, lo que pasa es que hoy están organizando en comisiones conjuntas el tema presupuestal, \$14 billones de pesos, que los están distribuyendo para que llegue bien allí, y para que se organice mejor el tema presupuestal, y entendemos como ninguno y como nadie esta Comisión esa situación, pero es importante reprogramar el debate doctora Laura, para que nosotros podamos tener aquí al Director de Planeación Nacional, organizando con nosotros, con su Comisión, para que nos conozca, pues todos estos temas, es simplemente eso. Pero lo que la Comisión decía, usted cómo ve doctora Laura, aquí nosotros en franca democracia, pues organizamos el debate. muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hacemos caso, pero también tenemos criterio propio, ese es el juego de la democracia, por eso hay varias ramas del poder público y el Congreso no tiene por qué ser en mi humilde opinión y lo digo con todo el respeto, el título de nadie, ahí lo dejo claro. Entonces, el doctor Eduar, había pedido el uso de la palabra y con él cerramos.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Sí, Presidente. Bueno un saludo cordial a todos, muy buenos días a todos los colegas que nos acompañan, saludo especial doctora Laura, ni más faltaba, yo pues me uno a las palabras de mi colega Julián, no es en ánimo de perjudicar obviamente al director, y yo creo que ya con la aclaración que hace el doctor Jaime Raúl, pues queda sumamente claro de que no se trata contra él, pero sí esta Comisión exige la presencia del Director Nacional, más porque pues estamos a puertas del inicio de un Plan de Desarrollo en todas las regiones en Colombia, y debemos tener absolutamente claro esta situación. Entonces, ni más faltaba mi doctora, sabemos de las capacidades de sumercé, de toda su trayectoria, pero sí es importante que tengamos al Director Nacional en esta Comisión. Entonces, nuestra sugerencia sería reprogramarla señor Presidente, con todo el marco según la Ley 5ª, y estamos atentos para poder llevar a cabo esta sesión.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay suficiente ilustración, ya están puestos sobre la mesa los argumentos, por favor le pido al Secretario, sírvase registrar la votación nominal, respecto a la pregunta de si aprueban o no, la excusa presentada por el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente. Vamos a proceder a realizar el llamado a lista, para que por votación nominal los Honorables Representantes, indiquen si aprueban o niegan la excusa presentada por el funcionario citado.

SEGUNDA VOTACIÓN EXCUSA DIRECTOR DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) - JORGE IVÁN GONZÁLEZ:

Por el Sí:

Caicedo Ángulo Cristóbal

García Ospina Pedro Baracutao
Hernández Palomino Dorina
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Por el No:

Caicedo Navas Diego Fernando
Garrido Martín Lina María
González Hernando
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Triana Rincón Eduar Alexis.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Casi me convence que sí, pero mejor voto no.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, diez (10) honorables Representantes, han indicado que no aprueban la excusa presentada por el funcionario y cuatro (4) han indicado que sí la aprueban.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así las cosas, teniendo en cuenta que no fue aprobada la excusa presentada por el doctor Jorge Iván González, en los términos del artículo 137 de la Constitución Política, por favor sírvase insistir al funcionario citado para que asista a la sesión, y continuemos con el siguiente punto del Orden del Día. Le agradecemos a la doctora Laura por su presencia en el recinto, le deseamos muchos éxitos en sus labores. Continuemos con el Orden del Día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

En consecuencia, que ha sido negada la excusa presentada por el funcionario, continuamos con el Orden del Día. Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, han sido radicadas en esta Secretaría tres (3) proposiciones.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase por favor leerlas.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Me voy a permitir leerlas.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y, las votamos en bloque.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, la honorable Representante Susana Gómez Castaño, no se encuentra en el recinto y como quiera que no puede sustentar su proposición, voy a permitirme leer las 2 proposiciones que pueden ser sustentadas, como quiera que se encuentran presentes los honorables Representantes que las han suscrito.

“PROPOSICIÓN:

Apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de una Audiencia Pública previa a la presentación de la ponencia para Segundo Debate del Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras proposiciones” del cual hemos sido designados como ponentes mediante el oficio número C.S.C.P. 3.6 – 320/22, con el objeto de ampliar los conceptos que garanticen la protección del derecho a la información de los consumidores de dispositivos y aparatos eléctricos y electrónicos de consumo contra los efectos de la obsolescencia programada.

para el efecto, invítese al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Superintendencia de Industria y Comercio, Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, Cámara de Electrodomésticos, Asomóvil, Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones y la Confederación Colombiana de Consumidores.

Por Secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

El Representante a la Cámara, Coordinador Ponente,

Diego Caicedo Navas.

El Representante a la Cámara, Ponente,

Julián David López Tenorio.”

La proposición ha sido suscrita por los honorables Representantes Diego Caicedo Navas, como coordinador ponente y el honorable Representante Julián David López Tenorio, como ponente.

Siguiente proposición.

“PROPOSICIÓN:

Doctor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario de la Comisión Sexta

E. S. M.

REF.: Proposición con la finalidad de escuchar a los sectores relacionados con los asuntos de competencia de la Comisión Sexta en relación al proyecto 118 de 2022.

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Constitucional Sexta de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de ESCUCHAR a los actores, asociaciones y demás gremios de la sociedad civil, a quienes impacta directamente los asuntos de competencia de la Comisión Sexta, con el fin de conocer sus observaciones al Proyecto de ley 118 de 2022 (Reforma Tributaria) radicado por el Gobierno nacional.

Con el acostumbrado respeto.

El Representante a la Cámara por Boyacá,

Jaime Raúl Salamanca Torres.”

Suscribe la presente proposición.

Señor Presidente, como quiera que la doctora Susana Gómez Castaño, se ha hecho presente en este recinto y con la finalidad que de conformidad con la Ley 5ª del 92, pueda sustentar la proposición, me permito leerla.

“PROPOSICIÓN:

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2022.

Señor:

Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Secretario Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

E. S. M.

Proposición realización de audiencia pública Proyecto de ley número 153 de 2021 Cámara.

En atención a lo consagrado en el numeral 3º del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 me permito proponer a la Comisión la realización de una audiencia pública sobre el Proyecto de ley número 153 de 2021, “por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones”, en la que se citará a los

actores y gestores del sector musical en Colombia para escuchar sus perspectivas sobre el proyecto en mención de manera previa a la presentación de la ponencia para segundo debate en la que fungiré como coordinadora ponente.

De la manera más atenta;

El Representante a la Cámara, coordinadora ponente,

Susana Gómez Castaño.”

La proposición ha sido suscrita por la honorable Representante Susana Gómez Castaño, coordinadora ponente del proyecto de ley mencionado. Han sido leídas señor Presidente, las proposiciones allegadas a esta Mesa Directiva.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leídas las proposiciones, si alguno de los Representantes que la suscriben quiere sustentar o de lo contrario sometemos a consideración las proposiciones leídas. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban las proposiciones leídas?, han sido aprobadas las proposiciones, continuemos con el Orden del Día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas señor Presidente, continuando con el Orden del Día.

Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me ha pedido el uso de la palabra el Representante, nadie más, el Representante Julián perdón, si me había pedido el uso de la palabra.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Ya aquí en este punto de proposiciones y varios, invitar a todos los compañeros de la Comisión Sexta, porque este jueves 15 de septiembre entre 9 y 12 de la tarde, vamos a tener la audiencia pública para revisar el Proyecto de ley que tiene que ver con el tema de los criptoactivos, vamos a tener invitados al Banco de la República; al Ministerio de Hacienda; a la Superintendencia Financiera; Superintendencia de Sociedades, bueno vamos a hacer un debate muy amplio, en donde vamos a intentar entender que es lo que ocurre con todos estos criptoactivos, y como nosotros en Colombia los tenemos que abordar, para reglamentarlos; esto es ya un mercado hoy, que se mueve sin ninguna regulación y tenemos que comenzar a ponerlos en cintura, para desde allí también hacer crecer esta importante economía colombiana. Así que quedan absolutamente invitados, jueves 15 de septiembre, de 9 a 2 p. m., en el salón Luis Carlos Galán.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, por su amable invitación. Hace rato también está presente el Representante Ciro, para que sumercé, Representante Alfredo perdón y el Representante Ciro también sí, sí, hace rato están presentes en el recinto para que, pues no quede duda para el tema de las excusas, ¿alguien más va a intervenir? La Representante Susana tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias, Presidente. De todas formas, quisiera contarles un poco como constancia también, de la audiencia pública que vamos a realizar sobre el para recoger insumos y las opiniones del sector de la música, para el proyecto de ley de la música, esto porque en este momento pues hay radicado un proyecto de ley que viene

para el segundo debate, que es un proyecto de ley de la música. Sin embargo, hay otros congresistas y otras iniciativas de diferentes sectores, incluyendo el Ministerio de Cultura o la Vicepresidencia, que quieren hacer una ley de la música incluyente, amplia, popular, y pues siguiendo obviamente los lineamientos de este gobierno en el que se quiere hacer los diálogos vinculantes, las audiencias vinculantes, para que todo lo que la gente hable se pueda volver política pública, en este caso política de Estado que se pueda volver una ley, entonces eso es lo que queremos hacer con esta audiencia, poder escuchar al sector, a nosotros nos falta escuchar más a todos los actores de la música, que se sientan verdaderamente incluidos, que sus voces sean recogidas y que se puedan plasmar realmente en un proyecto de ley de la música. Entonces, para eso vamos a recoger las voces y después les cuento que ya hemos hecho una primera reunión con la Vicepresidenta Francia Márquez y la Ministra de Cultura Patricia Ariza, y quedamos en hacer unas mesas amplias con todas las personas que tengan iniciativas legislativas y todas las personas que estén interesadas en la ley de la música, en proyectos de ley para el sector de la música, para poder trabajar todos en conjunto y sacar un proyecto de ley que sea vinculante, que sea verdaderamente incluyente, no solamente con la música que estamos acostumbrados, sino también con las músicas tradicionales, folclóricas, populares, de los territorios veredales comunales.

Entonces, ese es el fin de esta audiencia pública que queremos hacer con el sector de la música y que es lo que el Pacto Histórico y que este nuevo gobierno también quiere hacer con la construcción de todos sus proyectos, que sean populares realmente y que se escuche la voz de la ciudadanía. Muchísimas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias querida Representante. El Representante Alfredo Ape tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias Presidente. Nosotros teníamos un debate el día de mañana, en el que yo quisiera que se vinculara a toda la Comisión sobre las tarifas de energía, pedimos el aplazamiento para la próxima semana, por una razón elemental, hubo un anuncio que no entendemos muy bien, queremos aclararlo un poco, del Presidente de la República, que tiene la intención de intervenir la CREG. Yo creo que este es un tema que nos afecta a todos los departamentos, a los de la Costa con mayor razón, porque venimos con la tragedia de Electricaribe, y porque el aumento de los precios energía en la Costa pasaron del 40%, en algunas regiones está llegando casi al 50%; pero creo que según el DANE informó, no hay un solo departamento que, en el año 2022, no haya tenido un incremento superior al 30% en la factura de energía, el promedio nacional está en el 36%.

Nosotros quisiéramos que este se convirtiera no en un debate de la Costa, sino en un debate nacional, en el que revisáramos como evolucionaron en estos 22 años los esquemas tarifarios, cuál es la función que viene ejerciendo la CREG, por supuesto el anuncio del Presidente ha tenido detractores, desde los gremios algunos, que creen que esta no es la salida; la Ministra de Minas ha sido objeto de algunas críticas en los últimos días. Pero yo creo que este tiene que ser un debate de la Comisión Sexta, no lo vamos a hacer dentro de la Comisión, sino en la plenaria; pero me gustaría que todos aprovecháramos para que en esta semana, creo que lo vamos a programar el próximo miércoles, leyéramos el cuestionario que ya creo que nos llegó a todos, de cómo responde el Ministerio de Minas, la CREG, a las distintas preguntas de la evolución, nos enteráramos como están en

las otras regiones del país, porque la opción que nosotros propongamos para los departamentos de la Costa, no puede ser exclusiva, porque también está sucediendo en otras partes, tiene que ser una decisión nacional, y pudiéramos tener una discusión en Plenaria Nacional, en el que el gobierno nos pueda aclarar hacia dónde va con esa intervención y de dónde van a salir los recursos, para poder compensar el aumento que hoy los generadores de energía, los transportadores y los comercializadores, están poniendo a todo el país. Quería dejar esa apreciación para invitarlos a todos a que nos acompañáramos e hiciéramos de esto, un propósito nacional y no solo costeño. Gracias Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Me ha pedido el uso de la palabra antes el doctor Ciro me había pedido el uso de la palabra, no si creo que el doctor Ciro, después la doctora Dorina y el Representante Pedro. Por favor darle el micrófono al doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente. Presidente mire, yo creo que Ape ha colocado acá uno de los temas hoy de mayor discusión en nuestro país, y es lo que tiene que ver con los precios de la energía, y yo le aumentaría Ape, los precios de la gasolina, esto en nuestro país nosotros no lo entendemos fácilmente, porque aquí hay unos desequilibrios bien notorios, unos desequilibrios primero para el usuario, para el consumidor, que vuelven insostenible el esquema que hoy existe en nuestro país, hoy no hay realmente como lograr un usuario, ya sea de energía o que consuma gasolina, lograr tener la capacidad de pago para tener estos servicios públicos, estos son servicios públicos y la gran responsabilidad tanto del estado que está en cabeza del gobierno y del Congreso de la República, es lograr tener un esquema donde se pueda generar una prestación eficiente, para todos los habitantes del territorio nacional o sea, que debe consultar realmente, la capacidad de pago de todos los habitantes de nuestro territorio. La Constitución lo que ha dicho es que, cada uno de nosotros tenemos casi que un deber moral, de autosatisfacernos estos servicios, y que si hay sectores que no tiene esta capacidad entra a actuar el estado a través de subsidios, pero además de eso, de promoverle esa capacidad, de ayudarlo a salir de esa situación de incapacidad de pago; pero lo que nosotros vemos es que, además de que hoy el usuario no tiene esa capacidad de pago, al estado se le ha venido generando un gran déficit, hoy lo ha dicho el Presidente de la República, el doctor Gustavo Petro, el 50% del déficit que tiene el Gobierno nacional, procede de los subsidios a los combustibles, y un porcentaje no despreciable está en los subsidios al sector energético, que hoy están casi que superando los \$4.5 billones de pesos, o sea, que hemos venido generando un desequilibrio tanto al Estado como a los usuarios, en favor de las empresas; porque lo que nosotros escuchamos es que estas empresas generadoras por ejemplo hoy, en los informes que nos están dando tienen unas utilidades en 6 meses, de \$11 billones de pesos, y Ecopetrol que es la empresa encargada del suministro de la gasolina, tiene utilidades de \$16 billones de pesos en el primer semestre, o sea, es un desequilibrio claro, que nosotros tenemos que entrar a analizar ese esquema y el principal componente que uno ve es la referencia de precio, la referencia de precio que se le reconoce a estas empresas son los precios internacionales, o sea que ellos están vendiendo en dólares, y sus costos son uno diría casi que ni en pesos, porque son de todos los colombianos, esto es una materia prima de todos, el caso de la gasolina es un insumo de nuestro subsuelo, y en el

caso de la generación eléctrica proviene del agua, que es un tema de todos nosotros, y al usuario que gana en pesos se lo estamos cobrando en dólares, ahí es donde está ese gran desequilibrio en este sector.

Entonces, creeríamos nosotros que debemos decirle al Gobierno nacional, que no es solo acabar el fondo y subirle estos costos, mayores costos al estado y al usuario, sino a entrar a revisar realmente el origen de estos precios, que son los que están generando estos grandes desequilibrios en nuestro país. Y esta Comisión que tiene esa gran responsabilidad de las tarifas de los servicios públicos, debe entrar inclusive Ape, está bien hacer el debate en Plenaria, pero debemos hacerlo nosotros acá en la Comisión. Y yo les echo una historia a ustedes, yo que he tenido la oportunidad de estar por varios periodos acá, nosotros en el 2013 no dejamos que se aprobara la resolución CREG 015 del 2018, de tarifas en materia de distribución; porque el costo de la tarifa tiene 2 componentes que pesan el 70%, uno es la generación y el otro es la distribución.

En el 2013, no dejamos que se hiciera ese nuevo esquema de tarifas, pero en el 2018, la aprobaron en el mes de enero, aprovecharon primero un receso legislativo, y además de eso en un proceso de elecciones de Congreso y aprobaron el actual régimen de tarifas que rige en nuestro país, que es la resolución CREG 015 del 2018. Estos regímenes tarifarios vienen por 5 años o sea, este régimen tarifario aplica del 2019 al 2024, esto quiere decir que a partir del año entrante, debemos nosotros empezar a discutir el nuevo régimen tarifario y creemos nosotros, que tenemos que exigirle a la CREG que debe buscar otra metodología; porque esta que aplicó es una metodología que solo favorece a las empresas distribuidoras, ellos se basan en que debemos nosotros mirar y empezar a trabajar sobre la calidad del servicio, pero creemos nosotros principalmente, debemos empezar a trabajar es sobre la tarifa, ese es el gran problema que tenemos hoy en nuestro país, una tarifa que hoy los usuarios no la pueden pagar, y menos aún sectores en situación de pobreza o sectores que hoy ni quisiera tienen el servicio, porque no tienen esa capacidad de pago.

Por eso, señor Presidente, yo creo que en la sesión de mañana vamos a presentar una proposición en ese sentido, para que hagamos ese debate también, acá en la Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Dorina y enseguida el Representante Pedro.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Sí, buenas Presidente y demás colegas. La inquietud es puntual, hay también una red de padres y madres frente a la proposición que se presentó sobre obsolescencia, frente al tema, pues solicitaría que también se pudiera invitar a esa red que se llama "Red de Paz, Paz" frente al tema, para poder también escuchar a los directamente afectados como son los niños jóvenes y los padres de familia frente a ese tema. Y puntualmente, como considerar además de las instituciones que se está citando, poder citar también a esta red de padres y madres de familia. Gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente. Buenos días para todas y para todos los colegas, es para hacer una constancia Presidente.

En el municipio de Turbo - Antioquia, se está presentando una situación humanitaria, con el desalojo de más de 600 personas, de la comunidad Bendición de Dios, producto de una orden judicial, de desalojar 250 familias que estaban asentadas en ese lugar, allí hay 120 niños, 90 niñas, 15 personas con discapacidad, 38 de la tercera edad, 42 madres cabeza de hogar y 25 lactantes.

La cuestión es, la alcaldía autorizó el desalojo de este asentamiento, sin tener en cuenta la reubicación de ese personal; hoy están viviendo en situaciones infrahumanas, no se les está garantizando el derecho a la vivienda, el derecho a la alimentación, el derecho que tenemos todas y todos los colombianos de acuerdo a la Constitución a vivir dignamente, hacerle el llamado al Ministro del Interior, para que por favor le eche una mirada a esa región, al municipio de Turbo, para que podamos solucionar ese problema.

Esta población de esta comunidad, votó firmemente por el gobierno del cambio, y este ejemplo que están haciendo el alcalde y su gabinete, nos deja mal parados frente al cambio que nosotros queremos construir. Entonces, por favor, pedirles a todos mis colegas compañeros y a la Mesa Directiva, que eleve esta información al Ministerio y a las autoridades competentes, para que solucione este problema que se está presentando en el municipio de Turbo.

Sabemos por información de las diferentes autoridades, que están pendientes otros tres desalojos más, entonces no estamos en contra del cumplimiento de la ley; estamos es en contra de la violación de los derechos humanos de las poblaciones que allí habitan, y si en algo nosotros nos tenemos que empoderar, es en contra de la violación de los derechos humanos y menos por las entidades del Estado. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Fernando Caicedo, ¡ahh perdón! Discúlpeme, el Representante Gerson Lisímaco Montaño.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño:

Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Que además nos alegra verlo bien de salud, nuevamente en su silla querido Representante.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño:

Bueno, muy amable, muchas gracias señor Presidente, Mesa Directiva, muy amables. Lo primero, quería dejar una constancia de lo que acontecen en el Pacífico Sur, particularmente en Tumaco, Roberto Payán, Magüí, Payán y vamos a lo puntual. En Tumaco que el fin de semana unas personas departían en un sitio público y personas armadas se bajan de una camioneta y disparan de manera indiscriminada y asesinan tres personas, entre ellas dos mujeres y un señor, un caballero, que esto tiene consternada a la gente del Pacífico, es un tema grave en lo que respecta al tema de seguridad, que ya no se puede estar tranquilo ni siquiera en un espacio de disfrute, y eso no es ocasional, eso ya es la normalidad de lo que está aconteciendo en el Pacífico Sur.

Acto seguido, de acuerdo a lo que plantea el honorable Representante Ape, yo plantearía Honorable, que definamos una jornada de trabajo nuestra, interna, para informarnos a profundidad de los temas y de la dinámica como usted ha elaborado ese debate, para que tengamos información y podamos profundizar un poco más, tema como usted lo dice de las tarifas, del servicio

que presta las electrificadoras y todo lo que concierne al tema, es más desaprovechamos el tema hoy también de planeación, afecta no solo a la Costa Atlántica, para el caso nuestro, en la Costa Pacífica tenemos racionamiento siquiera a veces por 15 días, y eso también es problema de servicios. Entonces me gustaría, que establezcamos una mesa de trabajo y podemos profundizar en los temas.

Finalmente, que teniendo en cuenta que desaprovechamos la presencia hoy de la doctora Laura, creo que es importante también, que definamos nosotros acá en la Comisión Sexta, una jornada de trabajo para que con conocimiento desde nuestras bases, podamos establecer una dinámica de trabajo que nos permita anexar los proyectos que en nuestra perspectiva, creemos pueden ayudar a solucionar los problemas que nosotros tenemos en la región, para que esos proyectos queden inmersos en el Plan de Desarrollo.

Entonces, invito a los que tienen mayor experiencia en esta dinámica, que puedan aportarnos parte de esos insumos, para que nosotros podamos avanzar de manera conjunta en este gobierno, que es un gobierno alternativo y esperamos que pase de la palabra al hecho.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Fernando Caicedo.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muy buenos días, Presidente, muchas gracias y buenos días compañeros Representantes. Quiero contarles de un tema muy importante que está pasando hoy en día en el país, y es la situación que vive Cundinamarca, precisamente la provincia del Guavio, con el mal trato que ha recibido por parte de la empresa Enel.

Primero, quiero decirle a los manifestantes, a la gente del Guavio, que cuentan con mi solidaridad desde esta curul, que desde hace mucho tiempo, desde hace décadas esta providencia ha sido olvidada, y que hoy le exijan a una empresa como lo es Enel, que responda por ese uso de vidas, que responda por ese mal uso asimismo de esa provincia, porque solo la usan para transportar sus insumos, pero no llevan recurso social, no llevan recurso de infraestructura que ayuda que también la población de Ubalá, Mámbita, la de Gachalá, pueda también crecer socialmente. Por eso quiero decirles que, en estos días en la próxima sesión de Comisión radicaré una proposición, en donde se cite la Ministra de Minas y Energía, que también llegue aquí a explicarnos si es real, si es cierto, que al cerrar la empresa o que no funcionen las turbinas hidroeléctricas, deje de transmitir energía; porque lo que tengo claro es que nosotros cada uno de los colombianos, pagamos en la factura del recibo de luz un cargo por confiabilidad, por si llega a pasar estas situaciones o si llega a haber un desastre ambiental o algún tema que eso ayuda que pues el país no se quede sin energía. De igual forma, quiero en esa proposición se cite al Ministro de Transporte, para que nos brinde esa información que se le ha pedido desde hace mucho tiempo, desde esa provincia y es que se pueda abrir al acceso desde el Guavio al departamento del Meta, que eso brindará una ayuda excepcional a la comercialización de alimentos, a que las comunidades de la provincia puedan tener ese enriquecimiento al sacar sus productos alimenticios.

Esa es la proposición que yo radiqué, invito a mis compañeros que me acompañen, a los compañeros del departamento de Boyacá, ya que también tengo entendido, que se ven afectados en el municipio de Santa María por esta situación, y que podamos aquí citar a la Ministra de Minas y Energía, al Ministro de Transporte, que nos

dé una explicación verás de la situación que vive la provincia del Guavio y Cundinamarca y el departamento de Boyacá. Muchas gracias Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre a consideración la proposición presentada por el Representante Diego Caicedo, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición? Ha sido aprobada.

Le pedimos al Representante la allegue por escrito a la Secretaría, para poder darle trámite a la misma. Tiene la palabra la Representante Lina Garrido.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Gracias señor Presidente. Bueno, un saludo especial para todos los honorables Representantes el día de hoy quienes nos acompañan, y darle un saludo muy especial al Presidente del Concejo Municipal de Arauca, que hoy se encuentra aquí acompañando la Comisión, el Concejal Ramón Escalante.

Quiero dejar la siguiente constancia, señor Presidente, y es que el departamento de Arauca desde el pasado 2 de enero del presente año, viene viviendo una cruda crisis de violencia, al día de hoy ya tenemos 258 muertos, del municipio de Saravena 96, de Tame 50, Arauquita 43, Fortul 34, Arauca 29, Puerto Rondón 2, Cravo Norte 1, y en Cubará - Boyacá 3, 258 homicidios en lo que va corrido del año, 43 secuestros, más de 500 familias desplazadas. Nosotros creemos en la paz total, creemos en el cambio, creo en el Presidente Gustavo Petro y en su gobierno, por eso lo apoyamos; pero ya vamos a completar más episodios y no vemos que el Presidente haga presencia en el departamento de Arauca, necesitamos que de manera inmediata concurren las autoridades competentes y que nos acompañen en esta tragedia que estamos viviendo, Arauca se siente solo, y todos los días las noticias que salen es de más muertos, más secuestros, líderes sociales desplazados del departamento de Arauca. Yo desde aquí, desde esta Comisión y con el permiso de todos ustedes, compañeros...

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdóneme doctora Lina, es el mismo equipo de mi querida Comisión Sexta, que no me está permitiendo mantener el orden en la sesión, y la verdad les pido amablemente queridos compañeros, si son tan amables, además que estamos incumpliendo una regla que habíamos dicho, Representante Alfredo, para que usted también me ayude y todos me ayuden, si ustedes no van a guardar orden en esa parte, tendré que llevarlos para allá, están acá porque los mismos Representantes nos han pedido que ustedes estén acá; pero por favor guardemos orden, porque me da pena con la Representante, tratando de concentrarse para poder denunciar la situación que vive su departamento. Representante tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Gracias señor Presidente. Reitero entonces, el pedido que hago desde esta Comisión, al señor Presidente Gustavo Petro y su equipo de trabajo, su equipo de gobierno, para que haga presencia en el departamento de Arauca y nos ayude. En este momento hay una ingobernabilidad, en este momento he puesto en conocimiento también a la parte de esta crisis de violencia, presuntos hechos de corrupción por parte de la gobernación de Arauca, y no he recibido desde hace más de 2 meses, ninguna respuesta de los entes de control; yo seguiré trabajando y seguiré denunciando, cada una de estas acciones, que atentan contra los recursos de los Araucanos, pero es necesario

que el gobierno realmente acompañe y escuche este pedido que hacemos desde el departamento de Arauca.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Representante. Me había pedido el uso de la palabra creo que ningún Representante más, está presente en el recinto el Representante Alejandro García, ya hace rato también, para que quede en el registro del acta, la Representante Ingrid Marlén Sogamoso también está presente en el recinto hace rato. Entonces, le pregunto al Secretario si existe alguna proposición adicional radicada, si no terminamos pues, la sesión de hoy.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, ha sido allegada a la Mesa Directiva una proposición, suscrita por el honorable Representante a la Cámara por Antioquia, del Partido Comunes, el doctor Pedro Baracutao García Ospina, me permito leer la proposición radicada por el honorable Representante.

“PROPOSICIÓN:

Bogotá, 13 de septiembre de 2022

Señor:

JAIME SALAMANCA TORRES

Presidente Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Referencia: Proposición Audiencia Pública: Conectividad en el Sur Oeste y Occidente de Antioquia para la superación de la crisis humanitaria del sector rural de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Urrao, Dabeiba y Frontino.

Solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de Cámara, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre Conectividad en el Suroeste y Occidente de Antioquia a realizarse en el mes de octubre en el municipio de Frontino.

Esta audiencia se propone por la gravedad de la situación humanitaria que viven los municipios de Antioquia limítrofes con el Chocó: Vigía del Fuerte, Murindó, Urrao, Dabeiba y Frontino por falta de vías de acceso y de transporte.

Los habitantes de estos municipios se han visto afectados para acceder al derecho a la salud debido a que no hay vías de conexión ni medios de transporte adecuados a las condiciones geográficas del territorio que les permitan trasladar a las personas en grave situación de salud a centros hospitalarios que cuenten con las condiciones óptimas de atención. Además ha afectado el desarrollo económico y social para las comunidades en especial las comunidades campesinas, situación que hoy afecta más de 20.000 habitantes del sector rural.

Es por ello que mediante la referida audiencia se pretende debatir en torno a la crisis de estos municipios y trazar una hoja de ruta para atender las problemáticas identificadas y contribuir a la solución de estas. Para ello se invitarán a los ministerios competentes, las gobernaciones y alcaldías, así como a las comunidades afectadas.

Cordialmente,

Firma la proposición el honorable Representante a la Cámara.

El Representante a la Cámara por Antioquia,

Pedro Baracutao García Ospina.”

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición presentada por el Representante?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada, como bien lo referencia, el doctor Raúl. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández Palomino.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Si bueno, entendiendo que estamos en una causa de país, yo creo la constancia que ha dejado la Representante Lina, amerita una atención especial, yo creo que para todo el país lo que ha vivido Arauca no ha sido de poca monta, eso ha sido una tragedia para ese departamento y, yo creo que aquí hay causas que tienen que ser comunes, que creo que nos tienen que llamar a la unidad nacional, y creo que ese tipo de situaciones deben ir más allá de una constancia, es mirar a ver cómo aunamos esfuerzos para poder presentar seguramente una proposición conjunta. Yo creo que aquí hay muchos territorios, que no aguantan más poder seguir viviendo una oleada de violencia tan grande como han vivido muchos territorios y muchos de nosotros hemos estado.

Yo vengo, por ejemplo, de los Montes de María, y uno también sabe lo que es una situación de esa naturaleza. Y bueno, igualmente quiero unir lo de Arauca con una propuesta y es por ejemplo Cartagena, que nosotros sabemos que es una de las principales ciudades turísticas del país, en esa creciente oleada de violencia hoy, ha habido agresiones violentas en pleno casco urbano y amurallado de la ciudad de Cartagena, nosotros hemos venido haciendo una solicitud que creo que la podemos unir con lo de Arauca, y si es posible que pueda ser una proposición de esta Comisión en conjunto, es que ojalá se pueda hacer en Arauca y en Cartagena un consejo de seguridad nacional, para atender esa situación tan caótica en donde se están dando digamos ni siquiera el promedio de asesinato, de sicariato, está un muerto por mes, más de un asesinato por mes, y bueno como ya decía Arauca ha sido histórico, tampoco consideramos que una ciudad como Cartagena se pueda convertir ya no solo en patrimonio histórico de la humanidad sino también este tipo de flagelo.

Entonces la propuesta es, que podamos elevar en lo posible como esa unidad, poder hacer una propuesta de ese consejo de seguridad, que podamos hacerlo en los dos sitios y que, en lo sucesivo, también podamos mirar esos problemas que no son problemas solo de Representante de su departamento, sino que son problemas que nos atañen como país, de como también podemos ir asumiéndolo de manera conjunta como Comisión, es un poco como la propuesta, gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy al lugar, y también estaba pensando en esa misma situación, bastante pertinente ese llamado, yo comparto plenamente lo que dice la Representante, esta debe ser una causa nacional, y ¡claro que sí! y el llamado puede ser desde la Mesa Directiva y suscrita por todos los Representantes, el llamado al consejo de seguridad en el territorio, la situación es preocupante, soy de un departamento hermano al departamento de Arauca, y por supuesto que la suscribiremos y remitiremos por Secretaría al Gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior, para que asuman lo correspondiente y pues pediría a todos los Representantes de la Comisión Sexta, que acompañemos esta petición de las Representantes, que me parece muy al lugar, y

allí la importancia de mantener el orden en la sesión, a veces uno queda como cansón, como el hermano de Duque mamón, pero no, no es eso, sino que los temas son importantes acá. Representante Haiver, con sumercé creo que cerramos.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Presidente. Primero que todo, pues buenos días a todos, de verdad un especial saludo. Y viendo y apoyando esta causa de estas constancias, en el tema de una reclamación de país, y más que la tengo programada para ahorita para la Plenaria, pues también la quiero dejar acá en la Comisión, porque también me sumo Presidente, al llamado de que se eleve unos consejos de seguridad regionales. Mi departamento Tolima, Sur del Tolima, no es ajeno a la situación de desmanes de violencia, la situación que se presentó en el Huila, pues tristemente es el corredor también de mi territorio, en la parte sur de mi departamento Tolima lo que es Planadas, Ataco, Chaparral y Río Blanco, tiene una influencia y una pertinencia bastante relativa para los grupos en manejo de un corredor estratégico; pero en el departamento como tal van más de 35 muertos, de líderes sociales, indígenas, por asesinatos selectivos, hoy hace ya 15 días cuatro muertes en el Espinal, un municipio del centro acá del país, y en el Sur del Tolima pues, se está dando algo muy peculiar, ya viene una alerta al Magisterio de Educación, en el sentido de que se tiene ya la claridad de que hay aproximadamente 10 niños, en sentido de reclutamiento forzado, que fueron extraídos de sus instituciones educativas de manera arbitraria, y pues están en proceso de investigación, la Defensoría ya emitió unas alertas, hoy se está dando un boleteo, una extorsión, se está dando unas amenazas selectivas, y fuera de eso pues está llegando al punto también de que actúan de manera directa. A un pequeño campesino de la región del municipio de Planadas, pues le quemaron un vehículo porque no hizo caso al llamado de la extorsión. Entonces esto yo ya lo hice, dejé evidencias en el departamento ayer en un consejo de seguridad, pero lo quiero hacer más en la Plenaria en el Congreso, con unas claridades más propias, traigo todos los soportes; pero me sumo al llamado de que esta Comisión también debe citar en todas las regiones de nosotros, a que se dé un sentido y un consejo de seguridad, más al desarrollo de qué pues hoy nosotros somos los promotores de los acuerdos de paz, y el Presidente es uno de los que estaba abanderando que se debe dar una paz total en este país, y necesitamos construir esas hojas de ruta; necesitamos construir ese lineamiento para que realmente esta paz tenga una viabilidad en nuestros territorios; pero vemos que esa posibilidad de diálogo y esa posibilidad de construir una ruta con estos grupos que se están dando en algunos sentidos, por lo menos como en mi territorio, se están formando es delincuencia común de alguna manera y otros ejercicios, que por ahí también tenemos disidencias, hoy de alguna manera este grupo que afectó en el territorio del Huila y hoy tiene llorando a estas familias y tristemente eso no se debe de dar, pues tiene nuestro municipio y tiene nuestro departamento como corredor para manejar sus ejercicios. Entonces yo invito, de verdad, que pongamos en consideración de esta Comisión, señor Presidente, a que nos escuchen también y que escuchen nuestras regiones. De verdad que muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias querido Representante. Le pregunto al querido Secretario, si existen más proposiciones suscritas por los honorables Representantes.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

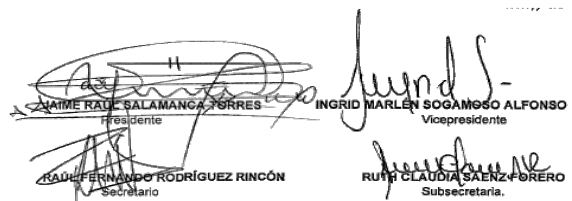
Gracias señor Presidente. No existen más proposiciones que hayan sido allegadas a esta mesa Directiva en el día de hoy.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como no existen más proposiciones y no existiendo más puntos dentro del Orden del Día. Siendo las once y siete (11:07 a. m.) de la mañana, se da por terminada la sesión y se les informa que se citará por Secretaría la próxima semana.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente. Siendo las once y siete (11:07 a. m.) de la mañana, se levanta la sesión.



* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NUMERO 011 DE 2022

(septiembre 20)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Siendo las diez y cuarenta y cuatro (10:15 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Bueno compañeros, yo creo que hemos sido lo bastante generosos con el gobierno, dos horas esperando, sin embargo, ustedes definen. Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya ustedes definen que hacemos.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, señor Presidente, buenos días a los Honorables Representantes, buenos días invitados, periodistas y demás asistentes a la Comisión.

Caicedo Ángulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Salamanca Torres Jaime Raúl
 Sánchez Carreño Yulieth Andrea
 Sogamoso Ingrid Marlén
 Torres Romero Dolcey
 Triana Rincón Eduar Alexis

Se hizo presente en el transcurso de la sesión el honorable Representante:

Cuello Baute Alfredo Ape

Señor Presidente. Han contestado diecinueve (19) honorables Representantes al llamado a lista, tenemos quórum decisorio.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase por favor informar si existe quórum decisorio y deliberatorio.

Bueno, existiendo quórum decisorio, señor Secretario por favor, proceda a dar lectura al Orden del Día, para la sesión del día de hoy.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

LUGAR: SALÓN DE SESIONES “JOSÉ
 FERNANDO CASTRO CAICEDO”

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2022 AL 20
 DE JUNIO DE 2023

(PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL 20 DE
 JULIO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022)

ARTÍCULOS 78 Y 79 LEY 5ª DE 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día martes 20 de
 septiembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 07 de 2022

(agosto 9)

-Aprobada-

Presentada por el honorable Representante: *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de **CITAR** e **INVITAR**, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(...)

9. Director General, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 9(UNGRD), doctor Javier Pava Sánchez.

10. Gerente Fondo de Adaptación, doctora Raquel Garavito Chapaval.

Objeto: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al **Proyecto de ley número 088 de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.**

CUESTIONARIO

1.. ¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme Duque-Petro? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.

2. ¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su Cartera para esta legislatura?

3. ¿Qué observaciones tiene al Proyecto de ley número 88 de 2022, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023? (Información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas Tercera y Cuarta).

Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo Legislativo con el Ejecutivo.

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Registrando la presencia de nuestra querida Vicepresidenta, la doctora Ingrid. Señor Secretario, me permito preguntarle o más bien perdón, le pregunto a los Representantes, ¿si aprueban el Orden del Día que ha sido leído por el señor Secretario?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente, ha sido aprobado.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Segundo punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos. De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición número 07 aprobada el 9 de agosto de 2022, presentada por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, quien en su condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de

invitar de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se describen a continuación:

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, doctor Javier Pava Sánchez, Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Javier Pava Sánchez, encargado. El objeto de la presente proposición, tiene por finalidad que los funcionarios citados absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivos sectoriales; den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; presenten sus enlaces de trabajo y comuniquen las observaciones al Proyecto de ley número. 088 de 2022 “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° al 31 de diciembre del 2023”.

El cuestionario ha sido remitido a las entidades mencionadas y ha sido allegada la respuesta por las suscritas a la Mesa Directiva.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, sírvase por favor, entonces informar qué funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, no se encuentran presentes ninguno de los funcionarios citados.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, en razón a que no se encuentran presentes los funcionarios citados queridos Representantes, les pregunto ¿qué hacemos? Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente, buenos días compañeras y compañeros. No podemos permitir señoras y señores, que nos cojan la Comisión Sexta pues de relajo ¡listo!, una hora y 24 minutos de retraso por parte de un funcionario no tiene ninguna excusa, así que yo pienso señor Presidente, que tenemos que dejar constancia, como un llamado de atención, para que los funcionarios entiendan que esto no es un club de amigos cierto, es que no quise venir, es que me levanté tarde, es que me cogió un taco; uno se prepara para venir a presentarse ante el Congreso de la República, y si los congresistas somos capaces de llegar temprano, los funcionarios también tiene que ser capaces, y esto antes de que empiecen; esto no es contra el gobierno, no es un tema ideológico, político, es lo más básico cierto, tenemos una reunión a las nueve, llegamos a las nueve, sobre todo insisto, cuando es un funcionario citado legalmente y formalmente por parte de la Comisión Sexta. De modo que, señor Presidente, que yo pediría que hiciéramos, que dejáramos algún tipo de constancia por escrito, y pues levantemos la sesión ya, que los funcionarios no se hicieron presente.

Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Susana, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias señor Presidente. Tengo entendido que aquí hay dos funcionarios de todas formas, que van a empezar a hablar mientras llegan el director general y las personas citadas, las personas que hacen parte del Fondo de Adaptación, que hacen parte también de la Unidad. Entonces, pues yo propongo que podamos ir escuchando, ya tienen las presentaciones listas; tengo entendido que también hubo una confusión en la hora en la que se les, ¿no? ¡ahh okey!, pero entonces mi proposición o mi propuesta es que, podamos ir escuchándolas a ellas

que hacen parte de este equipo de trabajo de estas dos instituciones, y mientras esperamos a que llegue por lo del tráfico a los dos directores.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Si, en honor a la verdad, nos han solicitado de manera informal que unos funcionarios de las entidades, como bien lo dice la Representante, puedan intervenir, si es su decisión que así sea.

Ya, ya sometemos a consideración. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. No pues muy buenos días a todos, saludo cordial a todos los colegas, a todos los que llegaron y llegamos temprano, saludos señor Presidente. Presidente, yo creo que hay que como dice el doctor Carvalho, hay que generar un precedente, porque el recinto de la Cámara de Representantes se debe respetar, esto no se trata de posiciones políticas, ni de gobierno, ni de nada; estoy totalmente de acuerdo, se trata de que un funcionario, un director asume una responsabilidad con los colombianos y con el país, y nosotros sencillamente somos los voceros de esas comunidades, especialmente los temas de gestión del riesgo que son tan, pero tan importantes para el territorio nacional, especial en los sectores más apartados, en las regiones, en los diferentes departamentos y tenemos un sin número de dificultades con temas de gestión del riesgo, con temas de vías, con temas de reubicación de vivienda, con el tema de la ola invernal tan grave que acabó de pasar y que ya se avecina la otra.

Entonces, yo creo Presidente, que, sí hay que hacerle un llamado primero a la responsabilidad, al compromiso, al señor director general de Gestión del Riesgo, que bienvenido a la Comisión Sexta, pero que también necesitamos revisar esa agenda programática que tiene, para nosotros poder hacer el respectivo seguimiento.

Entonces, señor Presidente, yo no tengo nada contra los funcionarios, yo creo que ellos están cumpliendo su tarea, pero pues la responsabilidad principal es del director, entonces yo creo que dejemos ese precedente señor Presidente, y lo pongamos a consideración de toda la Comisión. Gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Me ha pedido el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao García Ospina.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente. buenos días para todas y para todos, yo creo que sí como decía mis compañeros, es hora de hacer respetar esta Comisión, el hecho de que seamos de la bancada de gobierno no quiere decir que vamos a aceptar que incumplan su deber, es un deber de los funcionarios públicos acudir al llamado, y me parece un irrespeto que ni siquiera se haya hecho llegar una carta donde diga una excusa el porqué. Lo otro, nosotros tenemos mucha responsabilidad con los territorios, y desde los territorios nos están exigiendo mucho frente a estos llamados que le hacemos a los funcionarios, tenemos cartas para radicar, tenemos muchas cosas que dejar, así que yo planteo que hagamos una carta por escrito, firmada por todos los de la Comisión si así lo consideran, dejando como constancia eso y exigir que se vuelva a citar al funcionario, para poder nosotros conocer como quedó el empalme y cómo va a hacer el desarrollo de su labor, para resolver los problemas que tenemos en los territorios. Muchas gracias Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández Palomino.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Bueno, digamos la mayoría o todos los que estamos aquí que somos de las regiones, en muchas de nuestras regiones tenemos grave problema de las inundaciones, el departamento de Bolívar como todos nosotros conocemos, en su gran mayoría sufre fuertemente con la ola invernal, desde la misma ciudad de Cartagena, desde La Mojana el sur de Bolívar, incluso mi comunidad Palenque San Basilio, seguramente escucharon en las noticias que el primer pueblo libre de América por primera vez se inundó, el 12 de septiembre sufrimos esa inundación. Yo estuve este fin de semana verificando la causa de esa inundación, por lo tanto, consideramos que este escenario al cual hoy se citó para muchos de nosotros es de vital importancia, para mirar las medidas que hay de mitigación y sobre todo también las medidas estructurales, que se está planteando este gobierno del cambio por la vida, en relación con toda la problemática que hay en términos de qué se va a hacer para toda esta situación de inundaciones, en término de la adaptación al cambio climático; en ese sentido pues comparto también lo que dicen los compañeros, de la importancia de este escenario, la importancia del llamado a cada uno los ministros y funcionarios que se convoquen, pero en virtud de que hay algunos departamentos que estamos sufriendo gravemente por ese flagelo de las inundaciones, yo considero que si el funcionario que invitamos ha anunciado que está a unos 10 minutos o 15 minutos de llegar, y entendiendo que algunas regiones tenemos este problema tan grave, yo podría solicitar muy respetuosamente, si pudiéramos darle esos 15 minutos, porque algunos territorios si nos urge poder saber que va a pasar con nuestras comunidades que están en grave estado, producto de esa ola invernal.

Entonces muy respetuosamente, sí me interesaría poder escuchar qué podemos hacer, tenemos el problema allá también del Canal del Dique, que recoge tres departamentos como es Bolívar, Sucre y el sur del Atlántico, en donde ahorita casi no pueden dormir, porque están allí a expensas que se le pueda meter las aguas del Canal del Dique. Entonces, realmente para algunos territorios nosotros nos es sumamente urgente, poder contar con las medidas que hay desde el gobierno para atender esta ola invernal, por eso solicito esos minutos. Gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Representante. Hay una proposición verbal que hizo la Representante Susana Gómez, vamos a someterla a consideración, la proposición para resumirla es, que los funcionarios que están aquí presentes, que no están citados, pero que hacen parte de los equipos de estas direcciones o estas entidades puedan intervenir. Entonces, se abre la discusión de esa proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Representante, vamos a someter a consideración la proposición.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, Representantes, vamos a someter a consideración la proposición, pregunta la Representante Lina, quiénes son los funcionarios, le pido el favor a la Representante Susana, que fue quién hizo la proposición, que me dé los nombres de los funcionarios y los cargos, y pues aclarando que no existe una delegación escrita, no hay una excusa, sí, pero igual mi deber es someter a consideración la proposición. Representante Susana,

tiene el uso de la palabra para que nos diga los nombres de los funcionarios y ya sometemos a consideración la proposición, espero que me entiendan que mi deber es poder dar las garantías a todos, para que se dé la discusión. Representante Susana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Vale, muchísimas gracias, Presidente. Primero, en aras de la discusión que estamos teniendo, yo quisiera digamos sustentar y apoyar mucho lo que dice la Representante Dorina, en Antioquia también esto es una realidad, ya la ola invernal nos empezó a golpear de una manera muy fuerte, como también debería saberlo los Representantes que me acompañan acá de Antioquia, saben que en Medellín ya ha habido fuertes deslizamientos, en San Antonio de Prado, también en Itagüí la gente no puede dormir, porque no ha parado de llover, se han llevado...

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Susana, discúlpame los nombres de los funcionarios.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

¡Ahh bueno! Perdón, pero entender la importancia que tenemos de que puedan llegar acá. Se trata de la asesora Paola Miranda, que es asesora del gerente del Fondo de Adaptación, asesora del gerente del Fondo de Adaptación.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, doctora Susana. Con esa claridad y entendiendo que, si se llega a aprobar la proposición de la Representante, lo que procede es declarar sesión informal, no sería la sesión de control político, para escuchar a esta funcionaria, pues es su voluntad, ya de ustedes depende; digamos yo quiero que ustedes entiendan, que ustedes son los que definen qué se hace, y mi deber es someter a consideración la proposición que ya está suficientemente explicada.

Entonces, señor Secretario, bueno doctor Ochoa y con sumercé cerramos, para poder someter a consideración la proposición.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente. No, simplemente, bueno antes que nada le doy gracias a Dios por la vida y la oportunidad que nos da, a ustedes saludarlos de manera muy especial compañeros y compañeras, a las barras. No, simplemente aclararle a la doctora Susana, que, pues obviamente estoy completamente de acuerdo con el planteamiento de necesidades que tiene no solamente Antioquia, pues todo el país, yo estoy totalmente de acuerdo; hay que tener dos elementos distintos, una cosa es que estoy seguro que Carvalho y todos nosotros, lo sabemos, lo conocemos, somos solidarios y por eso estamos acá, o sea, es de suma importancia, obviamente van a poner a consideración. Lo que yo quiero y por eso pedí la palabra antes de la consideración, porque primero aclarar que hoy toda la solidaridad con Antioquia, estoy de acuerdo, qué bueno escucharlo Dorina, pero lo que yo quiero dejar definido es que hay que partir este escenario en dos: una cosa es la posibilidad, el interés que nosotros tenemos que los temas se solucionen y escuchar, otra cosa muy distinta el respeto por esta institucionalidad, es que la Comisión Sexta, es que esta es nuestra casa, la Plenaria pues, es muy importante, es nuestra segunda casa, la casa real de nosotros es esta; es como que entonces yo un día llamara y dijera que entonces venga como no estamos llegando, yo mandar a mi asistente que diga presente, pues es más o menos ¿cierto?

Entonces, yo quisiera pedir y obviamente la aprecio, le tengo un cariño inmenso, pero quiero también como

dejar en la consideración simplemente un tema de organización, que se tenga en cuenta es que si no nos ganamos el respeto desde ya, pues van a hacer cuatro años aquí un calvario, donde aquí pues, vamos a venir cuando queramos, cuando no queramos, y no tengo nada en contra de los funcionarios, estoy casi seguro que tienen toda la voluntad del mundo; pero yo sí creo que es de suma importancia por el respeto, porque es que además nosotros luchamos mucho para estar aquí sentados en esta curul, yo creo que es sumamente importante, vale mucho y además, tenemos una responsabilidad por supuesto con nosotros mismos, por supuesto con Antioquia, pero por supuesto con el país. Y creo que es como eso. Así que, muchas gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo señor Secretario, sírvase por favor. Apreciado Representante, por supuesto que tiene el uso de la palabra, para la moción de procedimiento.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Muy buenos días, gracias señor Presidente. Rápidamente, es que no me queda claro la proposición, ¿qué dice la proposición?, y para saber que dice y poder entender cómo votar y votar con claridad.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto. La proposición de la Representante Susana Gómez, consiste en declarar sesión informal, para escuchar a los funcionarios, a la funcionaria, a la asesora de la Unidad del Fondo de Adaptación, escucharla mientras llega el funcionario citado, hace ya pues el tiempo que se ha establecido, esa es la proposición. Entonces, señor Secretario, cerrada la discusión, sírvase por favor llamar a lista, para registrar la votación.

Si votan “Sí”, entonces se declarará la sesión informal, si votan “No”, pues continuamos con el desarrollo del Orden del Día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente. Siendo las diez y cuarenta (10:40 a. m.), me permito realizar el llamado a lista.

VOTACIÓN PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE SUSANA GÓMEZ, PARA ESCUCHAR A LA ASESORA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DOCTORA PAOLA MIRANDA:

Por el Sí:

Caicedo Angulo Cristóbal
Gómez Castaño Susana
Hernández Palomino Dorina
Torres Romero Dolcey.

Por el No:

Caicedo Navas Diego Fernando
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro Baracutao
Garrido Martín Lina María
González Hernando
López Tenorio Julián David
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente, han contestado por el “No”, quince (15) honorables Representantes. En consecuencia, la proposición ha sido negada, toda vez que han contestado quince (15) Representantes por el “No”, y cuatro (4) Representantes por el “Sí”.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo. Entonces, pues no es posible declarar la sesión informal y no podemos por decisión de la Comisión, darle el uso de la palabra a la funcionaria que está aquí presente, pues ustedes entenderán, mil excusas con ustedes, pero pues es lo que hay que cumplir.

El artículo 137 de la Constitución Política dice: que cuando un funcionario no se encuentra presente en la citación, se procederá a insistir en la misma. Entonces, pues eso será lo que haremos querido Secretario, insistir. Aquí vale la pena mencionar, que el ánimo de todos los congresistas y las congresistas, es que ese tema sea tratado, lo mismo que el tema de Planeación Nacional y los diálogos regionales, procederemos a agendar rápidamente, reagendar rápidamente esta citación, insistiremos en que el funcionario haga presencia y los temas de altísimo interés, por eso se presentó la proposición para que estuviera acá, se traten rápidamente. Señor Secretario, entonces continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Existen proposiciones por escrito?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

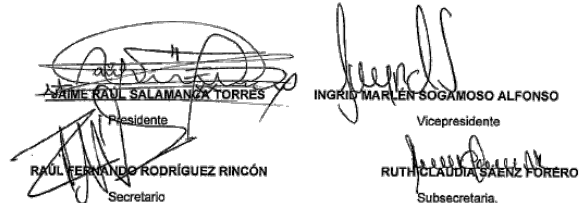
No, señor Presidente, no existen proposiciones radicadas en la Mesa Directiva.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siendo entonces, señor Secretario, si algún Representante no pide el uso de la palabra, las diez y cuarenta y dos (10:42 a. m.), se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a partir de las nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente. Siendo las diez y cuarenta y tres (10:43 a. m.), se levanta la sesión.



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario
INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente
RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.

CONTENIDO

Gaceta número 393 - jueves 27 de abril de 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 010 de 2022 (septiembre 13).....	1
Acta numero 011 de 2022 (septiembre 20).....	11